

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, 1.25 pta.  
Fuera de idem, un trimestre, 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Domingo 26 de Junio de 1904

Año XX—Núm. 6.168

### LA PRENSA DE MADRID

Con gran sinceridad, y descartando del asunto toda idea religiosa, *El Imparcial* señala la gravedad que entraña el convenio español con el Vaticano.

Aunque nadie esperaba que Maura diera una solución liberal, á nadie tampoco se le podía ocurrir que este gobierno abdicase ante la curia romana las más preciadas prerrogativas del Estado, convirtiendo á nuestra nación en feudo de la Santa Sede.

Hablando *El Liberal* del mismo asunto, afirma que el tal convenio no pasará en el Senado, porque el señor Montero Rios está encargado de anularlo.

Mas abiertamente que los colegas citados, con mas valentía en la frase y en el concepto, fulmina el *Heraldo* contra el famoso tratado con Roma, poniendo de relieve los perjuicios que encierra para la libertad y la democracia.

Nadie se engañe sobre su gravedad, y puesto que el espíritu liberal de España ha despertado, es hora de que imponga su voluntad. El primer paso para imponerla es fundar en las Cortes, ó fuera de las Cortes, el indispensable *bloque*, preparándose á la batalla contra el clericalismo.

Hablando *La Correspondencia* de la catástrofe ferroviaria del puente Enrambasaguas dice:

En el desastre tiene culpa no pequeña la Compañía del Central de Aragón; pero la culpa grave corresponde al Gobierno, porque esos rios—más que rios son barrancales—mientras no estén regularizados en su curso, son capaces de destruir cuanto á su paso encuentran, por ley fatal de la dinámica hidráulica.

*El Globo*, como la mayor parte de la prensa liberal, dedica su fondo al mismo asunto, el consabido convenio, y estampa en el último párrafo de su fondo las siguientes líneas:

Dejémos de casuismos y controversias escolásticas. El nuevo Concordato durará lo que duren este gobierno y este régimen. Constituye una regresión lesiva para la dignidad del Estado. Reconoce y acata poderes que en lo civil nada son ya y nada volverán á ser. Y en vez de concordia es discordia. En vez de armonizar intereses, pónelos en candente pugna; en vez de ser obra de paz, es obra de guerra, pues resuscita enconos y agravios y exalta las pasiones, y hace germinar ideas, cuyos frutos serán reputados crueles y terribles.

Queriendo contestar *La Epoca* á las censuras que la opinión general dirige al convenio con la Santa Sede, válese de la ironía y aun de la *chirigota*, y entre otros lanza el siguiente párrafo, á propósito de la discusión que se entablará con este motivo:

Esta segunda representación de *Electra* promete ser, si no tan ruidosa, más entretenida que la primera.

E.

### LA SEMANA

La feria de los mozos.—Las termas de don Antonio.—Matonismo.—De fuera.

En las afueras de las Carmelitas verificóse el viernes la tradicional *Feria de los mozos*.

Los amplios paseos, ocupados por la gleba andrajosa que buscaba anhelante la pitanza anual, semejaban más feria de ganado que centro de contratación de trabajadores.

Estos, para merecer la deseada contrata, hacían resaltar su juventud y su fuerza, y entre ellos ocultábanse, como avergonzados, los que en campañas anteriores abonaron la tierra con su sudor sacrosanto y extenuados por el trabajo continuo y superior á sus fuerzas, hambrientos siempre y siempre doloridos, eran ya pingajos de hombres, bestias inútiles que no merecían ni una mirada

de los que en aquel montón revolían para buscar animales sanos y fuertes.

¡Pobres parias! La primera palabra que sus labios balbucearon en el regazo materno, fué hambre, y hambre dicen durante su vida aperreada, y hambre murmuran cuando exprimidos, exangües, ancianos ó envjecidos, llaman á las puertas del hospital ó del hospicio, ó van de casa en casa demandando una limosna que sólo se les concede rara vez.

Hay espectáculos que hacen pensar negro, y ante los que la ironía retrocede vencida por lo trágico del drama, y no existe, entre todos los que la imaginación puede concebir, nada más grande ni más sombrío que la percepción de esas costumbres tradicionales, voceadoras de las humanas injusticias, que han de desaparecer pronto á impulsos, ó de suave brisa, si todos lo queremos, ó de violento huracán, si no ayudamos, sincera y honradamente, á las víctimas.

La entrada del verano concéese en Salamanca sin necesidad de calendarios, porque todos los años coincide con ella una desgracia.

Indefectiblemente se ahoga alguien en el Tormes.

E indefectiblemente, los periodistas narramos el suceso, el alcalde da un bando en el que *manda y ordena* que los hombres se bañen en tal sitio y las mujeres en cual otro, y eucarga á los agentes de su autoridad que hagan cumplir lo dispuesto. Y á los quince días se ahoga otro ó otros ciudadanos, y todos nos bañamos donde nos viene en gana, sin preocuparnos de los municipales que, á su vez, tampoco se preocupan de nosotros.

¿Sería muy difícil acabar, de una vez para siempre, con las desgracias anuales? Yo creo que no.

Con muy poco dinero, el Ayuntamiento podría mandar construir en el río unos cobertizos en los que, después de bien allanado el suelo, se bañaran las gentes, gratuita y cómodamente.

Con eso, con poner indicaciones bien visibles en los sitios peligrosos del río, y con encargar á un guardia de la vigilancia del *balneario* masculino, y á una señora de la del femenino, no se ahogaría nadie, ó lo haría solo algún imprudente al que, encima, lo llamaríamos tonto.

Vamos, don Antonio, anímese usted á llevar á la práctica esa idea, que yo le regalo, y gaste en la seguridad é higiene del individuo la cantidad que para ello se necesite.

Lo más que puede ocurrir es que al Tormes se le hinchen un día las narices y los cobertizos vayan río abajo, pero, además de que eso es improbable, pues nuestro río es modoso, y cuando se incomoda, avisa antes, se reduce todo á perder cuatro palos y cuatro esteras, y á volver á levantar las *termas públicas*.

Pensaba haber dicho algo de otra epidemia que reaparece en Salamanca con caracteres alarmantes.

Me refiero á la matonería. Pero como me expongo á acusar sin razón, ó culpando á las autoridades por su lenidad, ó á los protagonistas por su ineducación, prefiero no hablar de este asunto, por lo menos hasta que se nombre la correspondiente comisión que nos ilustre con su luminoso informe.

Porque no me perdonaría nunca si ahora inflara el pecho y clamara contra la barbarie de las costumbres y se demostrara luego que la culpa de lo que ocurre le tenfan, ó el sol por picar mucho, ó los taberneros por vender aguarrás por vino.

Quédese, pues, esta cuestión en el misterio que la rodea y esperemos la próxima puñalada que no tardará en darse á luz.

Que no nos toque ni á ustedes ni á mí.

Fuera de Salamanca, la semana ha sido pródiga en acontecimientos lamentables. Una catástrofe ferroviaria provocada,

seguramente, por los viajeros, que tienen la culpa de cuanto ocurre en las líneas españolas.

Pedricos que han asolado provincias enteras, por la imprevisión de los labradores que no cubren con toldos las tierras sembradas.

Calores tremendos que sufrimos porque nos da la gana, pues no hay más que irse donde haga fresco, y estas líneas que han padecido ustedes por haberlas leído.

UNO.

### ALCANCE POSTAL

Madrid 25.

Sesión del Congreso  
A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el señor Romero Robledo, con escaso número de diputados, y el ministro de la Gobernación sentado en el banco azul.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor *Lletget* refiere que, al llegar anoche á la Puerta del Sol, varios republicanos que habían asistido al miting republicano de Carabanchel, fué detenido uno de ellos, y también el señor Santillán y otros que le acompañaban, que se acercaron al gobernador para interceder en favor del detenido.

Del Gobierno civil, faltando á la ley—dice,—en lugar de ser conducidos al juzgado de guardia, lo fueron á la cárcel, donde se encuentran.

El ministro de la Gobernación: El gobernador está facultado para ordenar la conducción á la cárcel de todos los que hayan delinquido.

El señor *Lletget* rectifica y lo mismo hace el ministro de la Gobernación.

El Congreso pasa á reunirse en secciones. A las cinco y media se reanuda la sesión.

#### Orden del día

En votación ordinaria se aprueba definitivamente un proyecto de ley. Se da cuenta del despacho ordinario. Se reanuda este debate.

#### REFORMAS DE GUERRA

El señor *Gómez Nuñez* interviene para alusiones.

Aplauda la creación del Estado Mayor central como primer paso para llegar á la deseada reforma.

Espera que, como consecuencia de esta autorización, se presente un proyecto de ley referente á la conservación de material de Guerra y Marina.

Encarece la importancia estratégica de Mahón.

El señor *Gómez Nuñez*: Consumiré un turno. Estima que el Estado mayor general del Ejército debe ser un servicio y no un cuerpo.

No es conveniente la Academia única, porque no es posible que de ella salgan oficiales idóneos para las distintas ramas del Ejército.

Termina repitiendo sus primeros argumentos.

El señor *Suárez Inolán* (D. J.): El Estado Mayor central no se constituirá, ahora, de una manera definitiva. Se irá mejorando sucesivamente con arreglo á las necesidades.

En ningún país del mundo existe la independencia en las Academias militares que desea el señor *Gómez Nuñez*.

El señor *Gómez Nuñez* rectifica brevemente.

El señor *López Puigcerver* (D. V.) habla para alusiones.

(Continúa la sesión.)

#### Sesión del Senado

Abrese á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Azcárraga, con once senadores en los escaños, y en el banco del Gobierno, los ministros de Estado y Hacienda.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, entrase en el

#### Orden del día

Disusión del dictamen de la Comisión relativo á la tributación especial del alcohol.

El señor *Rosell* consume el primer turno en contra de la totalidad.

Entiende que el primer defecto del proyecto es su complicación por haber querido abarcar demasiado.

Expresa que las tierras en que se produce la vid no sirven para otra producción, por la calidad de las mismas, y que desapareciendo la vid no se puede sustituir por otra producción.

Sostiene que el principal perjudicado será el pequeño agricultor por numerosas razones que aduce.

Termina suplicando que en el reglamento se consigne lo que son delitos y faltas, así como que se le admita un artículo adicional que diga que el ministro de Hacienda no hará el Reglamento sin el conocimiento de las Cortes, ni será publicado hasta treinta días después de su aprobación. (Muy bien en las minorías). (Continúa la sesión).

### Artista salmantino

De una correspondencia que hoy recibimos de Madrid copiamos lo siguiente:

«He tenido el gusto de visitar el estudio que en esta Corte, Hortaleza, número 42, tiene establecido e notable pintor salmantino don Lorenzo Albarrán, atraído allí por los elogios que estos días ha venido escuchando de la última producción artística del joven discípulo de Apeles.

Trátase de un hermoso lienzo, con el retrato del pastel de S. A. R. la infanta doña Isabel, obra realizada con minucioso cuidado y exquisita delicadeza.

La composición es bella y expresiva y está acabada con delicado esmero, llamando la atención vivamente la habilidosa combinación de las líneas y la entonación del conjunto, que obligan á apreciar el retrato de la egregia dama usando la vulgar expresión de *está hablando*.

Son, por consiguiente, justos y merecidos los elogios que al señor Albarrán está valiendo su notable cuadro, del cual hará entrega hoy domingo á la infanta doña Isabel.»

#### NOTAS PROVINCIALES

### Desde Peñaranda

La velada que se iba á celebrar en el Circolo de Peñaranda en la noche del 24, tuvo que suspenderse, á causa de haber muerto un niño de nuestro querido amigo don Hipólito Montero, y que en dicha velada tomaban parte los jóvenes don Isidoro, don Eduardo y don Gerardo de Dios, primos carnales del malogrado niño; sin embargo, como las invitaciones estaban ya hechas, y la suspensión fué á última hora, se celebró un baile en el salón principal del Circolo, que estuvo, como todos los que allí se celebran, sumamente concurrido.

La velada, se celebrará el día 29, festividad de San Pedro.

Furi.

### TRIBUNALES

#### SECCION PRIMERA

Ayer mañana se vió en esta Sala, ante el Tribunal del Jurado, la causa incoada en el Juzgado de Ledesma, por infanticidio, seguida contra Julia de la Iglesia.

Practicadas las pruebas, y como no apareció en concreto ningún cargo en contra de la procesada, el señor Fiscal retiró la acusación.

El Tribunal de derecho dictó después

#### Sentencia

Absolviendo libremente á la procesada. El juicio se celebró á puerta cerrada.

P. P.

### LOS CHORROS EN EL TEATRO

La compañía dramática zamayonesa es de las que dejarán eterno recuerdo entre los bañistas de estas aguas.

Ni el calor, ni el olor, y no á ambar, que se dejó sentir durante las tres horas y pico que duró la representación, ni los tiros, bombas y cohetes con que se amenizaba el espectáculo, lograron disminuir el entusiasmo del público, compuesto en su mayoría de lisidos, artríticos, reumáticos, herpéticos y coro general, ó sease gentes de los pueblos vecinos.

La ovación espontánea con que fueron saludados los cómicos eficionados de Zamayón, al hacer su solemne entrada puente adelante, caballeros en graves pollinas, en este balneario, se repitió una y otra vez, en cada escena, en cada parlamento, en cada mete y saca de chafarpe ó puñal recamado por el argumento de la obra, de la impon-

derable tragedia erótica, no heroica, señores, titulada, como ya tuve el honor de anticipar, «Cegar el rigor del hierro y el más divino pastor» y me alegro de verte guano, como podía haberse añadido sin detrimento del literario manuscrito.

¿Que qué viene á ser aquello? Pues una cosa muy larga y soporífera de literatura sulfuro-sódico-bicarbonatada, en la que el espectador, hablo *subjetivamente*, parece disfrutar á ratos de una segunda ducha sobre la parte lesionada, y en la que no se sabe qué admirar más, si la estóica resignación de los que oyen, sin reirse, porque la familia de los actores, convenientemente mezclada entre los espectadores, no consiente *choteo*, ó la calma de los que recitan.

Díran ustedes que si me figuraba que iba á tropezarme por acá con algún Novelli de cinto y gorilla.

No, no, señores.

Pero es que hay producciones de estas charrunas que ponen espanto aun en los menos timoratos, entre los que me cuento. Salía en escena un Leónido que se las traía.

Dicho con más verdad, se las llevaba. Como que se trataba de un *sujeito*, gallardo y calavera él, y con morrión de miliciano, ferrocuello y calzas, que llegaba á extender sus facultades *amaratorias* hasta con las personas de su familia, madre y hermanas inclusive.

Vamos, una especie de aquél «pobrecito infeliz» del cuento.

Yo confieso ingenuamente, que ante monstruo tal, llegué á temer por mi honor, dada mi condición de reumático articular que me imposibilita de rápidas huidas.

De lo que la obra es en sí, no tengo más que decirles que al levantarse el trapo, aparecen mano á mano cuatro sujetos, entre ellos el consabido demonio, brisquero, y Jesucristo dignándose autorizar la partida con su presencia.

Positivo.

Con esto, y con decirles á ustedes que los hierros no estuvieron ociosos un solo instante, (contó seis muertos *arrastrados* y cuatro en los corrales) tendrán ustedes una idea aproximada de la hecatombe.

Y nada más.

Los reyes, príncipes, magnates y luciferos de la tragedia, descendieron del tablado, una vez hecha la colecta, y con los propios trajes de faena dramática, emprendieron al anochecer el regreso en sus borricos á Zamayón, arrendando las cabalgaduras con el acero que antes esgrimían en sus manos bélicamente.

Y todos tan contentos.

Ellos, alborozados por su triunfo y por los ochenta reales que llevaban á casa en el bolsón de la media boca, y yo, mucho más contento que ellos, pues gracias á los apretones y sudores de la tarde, la ducha obró en mi rodilla milagrosamente.

M. N.

Baños de Ledesma, Junio, 1904.

### COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO: Muy señor nuestro: En el número 81 del periódico *El Porvenir*, correspondiente al día 17 del actual, aparece un Comunicado firmado con el pseudónimo «Un Martirizado», en el que aparecen imputaciones tan calumniosas para las personas intelectuales de esta villa, que nos vemos obligados á contestarlas y desmentirlas en la adjunta carta que remitimos al señor director de *El Porvenir*, rogándole á usted encarecidamente se digné darle cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige. Dándole gracias anticipadas, se reiteran de usted sus afectísimos ss. ss., q. b. s. m., *Sebastián de Paz, Casimiro García, Manuel Velasco, Domingo Alonso, Isidoro Gómez y Andrés Mateos*.

«Señor director de *El Porvenir*. Muy señor nuestro: En el número 81 del 17 del corriente hemos visto y leído un Comunicado que, más que indignación, nos ha producido asco y desprecio; pero como el silencio pudiera interpretarse por lo mal intencionados, como la rotunda afirmación de cuanto en él se dice, nos vemos obligados, los que firmamos la presente, ha protestar enérgicamente de las falsas y groseras imputaciones que en el Comunicado se

# Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## Sastrería Tomás Benito 60

18, CALLE DE LA RUA, 18

Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio.

ULTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18.

## Liceo Escolar

Colegio dirigido por D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

Serranos, 10—Salamanca

Los alumnos de este Colegio, recientemente instalado, han obtenido en Mayo último ONCE matriculas de honor, DIEZ Y NUEVE sobresalientes y QUINCE notables, en cuarenta y nueve exámenes.

Este Centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en matriculas de honor, á los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de alumnos es el que más Sobresalientes y Notables ha obtenido.

Los alumnos del LICEO ESCOLAR han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 2.ª enseñanza é ingreso, y en general no se han tolerado complacencias perjudiciales que quieren los padres evadretar en el mero hecho de no dejar á sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para régimen, profesorado, pensiones y demás detalles pídase reglamentos.

## FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGON

de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELLAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagún

NOTA. Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1'2 real en libra, y 1'4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

## Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolera de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

## CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

### ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y boxales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

### Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

## Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.

La pastilla SETENTA Y CINCO cts.

## POLVOS BRISAS DEL TORMES

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja

en blanco, rosa, rachel y natural.

### Almacenes de Novedades

## Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor 17 y 18—Salamanca

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

## BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

## Balneario de Medina del Campo

Verdadero sanatorio para la escrofula, según el informe del Real Consejo de Sanidad.—Temporada oficial de 1.º de Julio á 30 Septiembre.

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salis de Bearne en Francia y á las de Krenzuach y Naubehn en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrofulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artroceces, coxalgias, herpesismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes á la llegada de los trenes.

Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

30—a—10

SE ARRIENDA un segundo piso con agua y escusados, Ramos del Mazazo, 29 y 31. Darán razón, Plaza Mayor, 13. Comercio de paños de Senés Martín.

THE INFORMATION AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA Atocha, 74, primero.—MADRID Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURIDICO Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO Atocha, 74, 1.ª derecha, MADRID Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

## EMBUTIDOS Y SALAZONES

En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas saladas, espinazos, cabezas, pernicitos, huesos escarnados, lengüas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tecnón. Todo ello á precios económicos. 30—21



hacen, lamentando, al propio tiempo, que su cándida buena fe, le haya dado cabida en las columnas de *El Porvenir*.

Es absolutamente incierto y falso que el dignísimo párroco de esta villa, al frente de unos cuantos chacales, gritase: "muera los ladrones", puesto que con el testimonio de todo el vecindario se prueba que no salió de su casa en los días en que prendieron a los procesados del robo de caballerías.

Fiel imitador de Jesucristo, jamás le hemos visto inmiscuirse en asuntos ajenos a su ministerio, como elecciones, reuniones del vecindario, etc. Seguramente fué el único vecino que no presenciara la entrada y salida de los presos en la cárcel, pues los demás, por esa curiosidad innata en la condición humana, estuvimos en la plaza presenciando un suceso nuevo en la historia de esta tranquila villa.

Es absolutamente falso, incierto, y por lo tanto calumnioso, que las dignísimas autoridades, el secretario y la guardia civil, maltratasen tan brutalmente a los tres honrados vecinos, pues demasiado duchos y expertos los honorables procesados, seguramente hubiesen pedido reconocimiento médico acompañado de la correspondiente certificación, para probarlo en el Juzgado de Instrucción y en el acto del juicio oral, en la Audiencia. Todos ellos eran reincidentes del delito que se les imputaba, y por lo tanto, no debían ignorar, si hubieran sido bárbaramente apaleados, cuál era el medio de probarlo. ¿Por qué a raíz de tan crueles é inquisitoriales atropellos, no elevaron la correspondiente denuncia al Juez de Instrucción? Y si éste no les merecía confianza de justicia ¿por qué no lo pusieron, como ahora, en conocimiento de la prensa, no radical, si no de todos los matices, para que ésta fustigara abriendo paso a la luz? Y si ellos no tenían libertad para hacer la denuncia ¿no tenían familia que elevase tan justa queja, ya que ellos, imitando el ejemplo del Divino Redentor, ponían mansamente la carne a los crueles azotes? ¿Es que sus respectivas familias, tan estóicas é indiferentes eran, que presentaban impasibles tan bárbaros tormentos? ¿Se puede dar el caso de que un pueblo de 360 vecinos no haya tan siquiera uno, lo bastante altruista para lamentarse de tan vil suplicio, saliendo a la defensa de la inocencia martirizada? ¡Ah!, todos los 360 vecinos son seres malvados, degradados hasta el extremo de no sentir, ni uno siquiera, los impulsos irresistibles de la caridad cristiana.

Creemos, señor Director, que usted, en su sano criterio, comprenderá que estas razones son más que suficientes para desvanecer especie tan burdamente tramada contra un pueblo que, hasta la fecha, no ha dado más que pruebas de cordura y sensatez.

Lo que hubo en esta villa en los memorables días del 26, 27 y 28 de Febrero de 1903, fué la natural y justificada alegría de un pueblo que al fin ve que se descubren los autores de una multitud de robos de caballerías que en la misma se perpetraron, sin dejar huella, y sumiendo en la miseria a más de un vecino.

Los honrados vecinos de esta villa pedían á gritos, si, que hubiera justicia, que se castigase como era debido á los delincuentes, que, en la mente de todos, eran los mismos que llevaban presos. ¿Qué extraño será que en el paroxismo de la indignación alguno de la multitud gritase "muera los ladrones"?

El pueblo en masa, en virtud de la denuncia de su compañero Alvaro Tellez, y teniendo vehementes sospechas de ellos, los reputó desde luego por los verdaderos autores del robo. ¿Que están ya rehabilitados de él, puesto que el tribunal los absolvió? Perfectamente. Nosotros acatamos y obedecemos su fallo; pero como el tribunal no puede penetrar en el fuero interno del hombre, nuestras convicciones quedan en pie.

Vea usted, pues, señor Director, como injustamente se ha hecho eco de acusaciones desalmadas y sin prueba, con el único fin de mortificar á un pueblo, y principalmente á los intelectuales de él, toda vez que á todos ellos mandó un ejemplar del número 81.

Vea usted, señor Director, si estos procesados son acreedores á la probidad y honradez que usted les reconoce en las líneas que debajo del Comunicado figuran, pues si después de leída ésta todavía no rectificase usted la opinión del periódico, tendríamos que afirmar que la imparcialidad, veracidad y buen juicio para juzgar de cosas y personas habfan desamparado de la redacción de *El Porvenir*.

Dispense usted tanta molestia, esperando se le digne dar cabida á ésta en las columnas de su periódico, quedando de usted, suyos afmos. ss. q. b. ss. ms., Casimiro García, Sebastián de Paz, Manuel Velasco, Domingo Alonso, Andrés Mateos é Isidoro Gómez.

Bañobárez 23 Junio.

Y Arcediano hasta el embalmado de Paote-sauco á A deanaya de Figueroa.

Y otra que partirá de la estación de Gomelco, por la Verdes, Palencia de Negrilla, a enlazar en Huelmos con la general de la Coruña.

Dentro de breves días comenzarán á dominiar la cobranza del impuesto sobre pe- rros.

De Moraleja nos dicen que el precio del vino ha experimentado una baja notable de dos reales en cántaro.

Anteayer se vendieron 2.300 cántaros á 16 reales los 16 litros.

Q uedan encerrados en bodegas 75.000 cántaros y los cosecheros desean vender cuanto antes.

**Primera Fábrica en España**  
Tris, papel pintado desde 20 céntimos rollo.  
Depósito: San Justo, número 2, 30-18

**SE NECESITAN**  
aprendizas de guarnecedoras, oficiales para reformar (composturas) por hechuras y aprendices que estén adelantados.

**EUSTOQUIO ROMERO ALVAREZ**  
Doctor Riesco, 7 y 9.—Calzado de lujo. Novedad, elegancia, buen gusto.

Estándose agotando los ejemplares de la edición de la obra de Patología del doctor don Arturo Núñez García, y con el fin de terminarlos, se vende á cinco pesetas el ejemplar, compuesto de cuatro tomos.

**LIBRERIA DE NOÑEZ**  
García Barrado, 25

Llamamos la atención del comercio y del público en general acerca del hecho de venir circulando billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Quevedo y pertenecientes á la emisión de 1899. Los billetes están bien dibujados y con buena estampación por el adverso, no sucediendo lo mismo por el lado contrario, que aparece borroso y con el dibujo sumamente confuso. El estambrado de estos billetes está mejor hecho que lo que ordinariamente se hace en este género de falsificaciones, por lo que no es muy fácil distinguirlos de los legítimos como no se tenga gran práctica en manejar papel moneda.

**AMA DE CRÍA** leche fresca y primeriza, para criar en su casa Pueblo de Valde-losa.

Dará razón en el mismo, Rosaura Hernández.

La comisión ejecutiva del centenario del Quijote, tiene acordado para los festejos en el Paseo del Prado, la célebre boda de Camacho, en la que se servirán en taras de litro el célebre café torrefacto de "La Estrella."

De venta en el Comercio de la Viuda de Emilio Blasco.

Ha salido para Santander nuestro querido amigo, don José de Prada y Lagarejos acompañado de su familia.

Nuestro particular amigo, don Hipólito Montero Rídriguez, alcalde accidental de Peñaranda, acaba de ver morir á su hijo menor Andrés Emiliano Montero de Dios, precioso niño de once meses de edad.

Tanto á sus afligidos padres como á sus hermanos les deseamos resignación.

**LIQUIDACION**  
Se hace de una bonita colección de *Sombreros modas os que una casa de París* remite para su venta.

La cueña del *Modelo París, Plaza Mayor, 25*, tiene el gusto de hacerlos saber á las señoras, por si desean aprovecharse de esta ocasión.

Sólo por 15 días.

**J. LEONARIAS**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Por mejores condiciones de local, se ha trasladado al número 2 de la misma calle del Doctor Riesco (frente al que antes ocupaba en la misma calle). 30-18

**DUCHA**  
Se vende un magnífico aparato nuevo, muy práctico.  
Informarán en esta Redacción.

Han sido detenidos por la guardia civil de Macotera unos sujetos que habían hurtado varias hortalizas de una huerta de dicho pueblo.

En la Plazuela de San Justo armaron esta mañana un monumental escándalo unos serranos, por si las cerezas y las guindas habían de pagarse una perra chica más.

Dos individuos que estaban pescando en el río Tormes han sido denunciados al Juzgado municipal por la guardia civil del pueblo de Salamanca.

Hállase en Salamanca el ilustré periodista republicano de Zamora, don Enrique Morante.

Ha recibido el grado de doctor en Derecho canónico, nuestro compañero en la prensa, el director de *La Semana Católica*, don Francisco Morán.

**ULTIMA NOVEDAD**  
ABANICO PERFUMADO  
**ASAIN**  
Plaza Mayor, 1 y 2, Salamanca  
Se reciben encargos para la compostura de abanicos de todas clases. 30-15

**SE VENDE** la casa número 6 de la calle de Távira.  
En la calle del Conde de Romanones, 60, informarán.

Referente al acreditado Colegio *Liceo Escolar*, publicamos un anuncio en 4ª plana cuya lectura recomendamos á los padres de familia.

El obrero Pantaleón Santana ha sido comprendido en la ley de accidentes del trabajo, domiciliado en la Plazuela Episcopal, que hallándose trabajando resultó con una fuerte contusión en el pié izquierdo.

Un grupo de espáñadoras protestó ayer tarde, ante el edificio del Ayuntamiento, de los malos tratos de que habían sido objeto por parte de un guarda del campo.

El Presidente de la Diputación provincial ha recibido un aviso del señor Gobernador civil, dándole cuenta de las irregularidades cometidas en el servicio de bagajes.

Ha sido nombrado coadjuto de la parroquia de Sancti-Spiritus, de esta localidad, don José Polo Benito.

La distinguida familia del diputado á Cortes por Seguros señor Cavestany, pasará la temporada de verano en Avila.

**OBRA NUEVA**  
Episodios Nacionales  
de PEREZ GALDOS  
**O'DONNELL**

**ACTUALIDAD LITERARIA**  
**EL INTRUSO**, novela de Blasco Ibáñez  
Librería de Núñez, Rua 25

**A nuestros lectores**  
No usar anteojos de cristal artificial, por que queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no sienta satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Erior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídale el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Le ha sido recogido á un sujeto llamado Antonio Martín, un revolver cargado con seis tiros.

En el Registro civil se hicieron ayer dos inscripciones de defunción y una de nacimiento.

Hállase entre nosotros el nuevo Magistrado de esta Audiencia provincial, nuestro buen amigo, don Vicente Santiago Mansilla.

**Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello**  
**ACEITE VEGETAL MEXICANO**  
Sorprendente é insensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato de plata ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Salamanca: *Prudenci Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.* 30-15

**Venta de la dehesa del Asmesnal**  
En pública y extrajudicial subasta se vende la dehesa titulada "Cuarto bajo del Asmesnal", situada en el término de Afáraz (provincia de Zamora).  
Dicho acto tendrá lugar en Salamanca, en la notaría del señor Prada, á las once de la mañana del día 6 de Julio de 1904.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la citada Notaría.

La postura mínima que se admite en la licitación es la de 675.000 pesetas. 30-13

**TELEGRAMAS**  
**LA CATASTROFE FERROVIARIA**  
**Mal recibimiento**  
Madrid 26.—Dicen de Daroca que han llegado al puente de Emtrambasaguas, los ingenieros de obras públicas.

La indignación contra ellos es grandísima, y fueron recibidos con demostraciones de desagrado por el numeroso público que se hallaba en el lugar de la catástrofe.

**Abandono completo**  
Madrid 26.—Según informes recibidos, la compañía tiene en el más completo abandono la línea férrea. Hace mucho tiempo que no se verifican visitas de inspección; los trenes circulan con irregularidad; carecen de personal, y el público y la prensa habfan protestado repetidas veces del mal estado de la línea y de los abusos de la compañía.

**Sin vigilancia**  
Madrid 26.—Conviénese, por cuantas personas han visitado el lugar de la catástrofe, que si la vigilancia de la línea hubiera sido más perfecta, habríanse evitado las desgracias ocurridas dando señales de alarma, para que el tren detuviera su marcha, pues durante el día se veía ya el mal estado del puente por el desbordamiento de los dos ríos que afluyen en el punto donde aquél está situado.

**Escándalo**  
Madrid 26.—Asegúrase que todos los fuertes de la línea hallanse apuntados, y que, de no poner remedio, no tardará en ocurrir otra nueva catástrofe.

**Juzo que se inhibe**  
Madrid 26.—El juez de Calamocha, que entiende en el sumario instruido para depurar responsabilidades, ha pedido que se le sustituya por otro, pues él es hermano del médico de la compañía é hijo del procurador de ésta.

**Reclamaciones.—Desaparecidos**  
Madrid 26.—Algunos viajeros han entablado reclamaciones contra la compañía del ferrocarril.

Se ha averiguado que hay doce individuos más, cuyo paradero se ignora. Créese que se hallan en el fondo del río.

**Restos humanos**  
Madrid 26.—En algunos vagones de los extraídos de las aguas se han encontrado restos humanos.

El espectáculo es tristísimo.

**Entrevista regia**  
Madrid 26.—Telegrafan de Londres que el Rey de Inglaterra llegó á Notu-nean, donde le recibió el emperador Guillermo de Alemania.

Los regios personajes abrazáronse cariñosamente.

**Un naufragio**  
Madrid 26.—Recíbense noticias de origen inglés comunicando detalles de una catástrofe ocurrida en el río Thopra.

Un buque, en el que iban 250 peregrinos, naufragó, pereciendo todos ahogados.

Aunque se hicieron grandes trabajos para auxiliarlos, no pudo conseguirse nada, pues la sumersión del barco fué casi instantánea.

Hasta ahora van extraídos sesenta cadáveres.

En su mayoría las víctimas son mujeres y niños.

**Interpelación**  
Madrid 26.—En la sesión que se celebre en el Congreso, interpelará el señor Soriano al Gobierno acerca de la conducta seguida por éste en el asunto del procesamiento de los concejales de Valencia.

**Las reformas de Guerra**  
Madrid 26.—El Gobierno ha decidido que se apruebe, antes de cerrar las Cortes, la autorización necesaria para que el general Linares implante, por decreto, las anunciadas reformas de Guerra.

**Las minorías se opondrán á la realización de los planes del Gobierno.**

**El Concordato**  
Madrid 26.—En la reunión de las secciones del Senado, se nombró la Comisión que dictaminará acerca de la proyectada reforma del Concordato. Triunfó la candidatura ministerial sin dificultades de ningún género.

**Las causas del triunfo**  
Madrid 26.—Dícese que, si el Gobierno triunfó tan fácilmente en el nombramiento de la Comisión á que anteriormente hago referencia, debíase á que los moretistas se abstuvieron, y sólo votaron en contra los demócratas que lo combatieron.

**Insurrectos derrotados**  
Madrid 26.—De Montevideo telegrafan que han sido derrotados los insurrectos después de un sangriento combate, en el que tuvieron más de sesocientos muertos.

**Los republicanos**  
Madrid 26.—El Gobernador civil ha suspendido de empleo y sueldo á los agentes que detuvieron á los republicanos que regresaban de Carabanchel, fundándose en que fueron demasiado tolerantes con ellos.

Los detenidos han pasado á disposición del Juez de la Latina.

**Protesta**  
Madrid 26.—Los gremios del Comercio de Madrid, á los que afecta el impuesto de la ley de alcoholes, se proponen realizar una grave protesta, no abriendo sus establecimientos en esta Corte, desde el día 28 en adelante.

Los gremios de Madrid y provincias ascienden á 6.000.

En provincias será secundada el cierre el día 30.

**Senado**  
Madrid 26.—Reanudada la sesión, usa de la palabra el señor Guijarro, rectificando después el señor Rosell.

Sampedro felicita á Rosell por su erudito trabajo.

Prométele recoger sus observaciones.

Se levanta la sesión.

**En el Congreso**  
Madrid 26.—El señor Azcoárate consumió un turno contra el artículo primero de las autorizaciones de Guerra, demostrando que lo que el Gobierno pide es un ataque á la Constitución.

Compara las prácticas parlamentarias de Inglaterra con las de España y dice que aquí se mixtifican los procedimientos con tal de conseguir el objeto deseado.

**Final**  
Madrid 26.—Maura contesta á Azcoárate rebatiendo sus argumentos.

Intervienen en la discusión García Alix y Salmerón.

El primero explica su voto y se levanta la sesión.

**Enmienda**  
Madrid 26.—Las enmiendas presentadas al proyecto de reformas en Marina son numerosísimas.

El señor Auñón tiene redactadas veinte.

**Antecedentes**  
Madrid 26.—Montero Rios ha pedido al Gobierno todos los antecedentes relativos al tratado con la Santa Sede, con objeto de que cuando se discuta pueda alcanzar este debate la mayor amplitud y solemnidad.

**Contra el Concordato**  
Madrid 26.—Don Melquiades Alvarez propone que antes de suspenderse las sesiones de Cortes, todas las minorías liberales y la republicana debfan hacer una protesta colectiva contra el Concordato.

**Más opiniones**  
Madrid 26.—Continúa siendo el Concordato la cuestión del día.

Salmerón dice que Maura se ha equivocado esta vez, pues si en vez de llevar á las Cortes el proyecto tan reaccionario, lo lleva siquiera con visos liberales, hubiera obtenido un gran triunfo.

**LA GUERRA**  
**Lo que dicen los rusos**  
Madrid 26.—De San Petersburgo telegrafan que se han recibido despachos de Port-Arthur diciendo que el día 23, un gran crucero japonés tocó en una mina, cerca de Dalny, yéndose á pique. Pereció toda la tripulación.

**El combate naval**  
Madrid 26.—Desde Tokio comunican, el parte del almirante Togo, relativo al último combate naval.

El jueves, á las once de la mañana, sus buques avanzados descubrieron el acorazado *Pereswief*, otros siete buques de guerra y nueve contratorpederos rusos, cerca de la entrada de Port-Arthur.

Togo hizo avanzar toda la escuadra, excepto unos buques que tenía empleados en un servicio especial.

La escuadra rusa compúese de seis acorazados, cinco cruceros y 14 contratorpederos.

La escuadrilla de torpederos japoneses los atacó, consiguiendo torpedear y echar á pique un acorazado del tipo *Pereswief* y poner fuera de combate á otro acorazado del tipo *Sebastopol* y á un crucero del tipo *Dvina*, que pudieron ser remolcados.

Las averías de estos buques son, seguramente, de importancia.

Los barcos japoneses sufrieron poco, pues sólo el contratorpedero *Siharumo* sufrió algunas averías y tuvo á bordo tres muertos y tres heridos.

El contratorpedero *Chidori* sufrió también averías sin importancia.

**Victoria rusa**  
**Un rumor**  
Madrid 26.—Un telegrama de Liao Yang dice que 400 kanguces, dirigidos por oficiales del ejército japonés, atacaron un puente situado cerca de Tselin, sobre el río Laoko y á 60 kilómetros al Norte de Mukden.

Los rusos rechazaron este ataque con gran violencia.

Circula el rumor de haberse librado un serio combate en Port-Arthur.

**Preparativos**  
Madrid 26.—De París dicen que los oficiales rusos afirman que el general Kouropatkin, está resuelto á luchar en Kai ping.

Se han levantado atrincheramientos y se han construido minas en las inmediaciones.

En el campamento ruso, situado á 8 kilómetros de Niu Chuang, hay 800 heridos.

Don Jaime de Borbón ha partido para la primera línea del ejército ruso.

RIVERA.

**TRIGOS**

**El mercado de Salamanca**  
Y EL DE BARCELONA.

A 47 1/2 y 47 3/4 reales se pagaba ayer el trigo en nuestro mercado.

Barcelona 25.—Operádose clase muy superior á 43 1/2 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca.

Centenc, 39 1/2 reales; cebada, 27 y 28, y algarrobas, 32 y 33.

**Crónica local y provincial**

En el Congreso se han presentado dos proposiciones de carreteras en la provincia de Salamanca.

Una que partirá de Salamanca, por los Villares, Palencia de Negrilla, Tardagueta